

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CONSEJO DE RECURSOS HIDRICOS CUENCA CHIRA PIURA**

ACTA N° 07

SESIÓN DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA CHIRA PIURA

En Piura siendo las 04:00 PM del día 14 de Junio del 2012, en el local del Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos Cuenca Chira Piura, Casa N° 1, se reunieron los integrantes del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira Piura, Ing. Miguel Franco Temple, representante del Gobierno Regional Piura Presidente del Consejo, Ing. Amberli Olano Chávez, representante de la Autoridad Administrativa del Agua "V" Jequetepeque - Zarumilla, Ing. Arrigo Miguel Vallebuona Worthy, representante de los Proyectos Especiales, Ministro Consejero Javier Sánchez-Checa Salazar, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores - Oficina Desconcentrada Piura, Ing. Pedro Castillo Zavaleta, representante de los Colegios Profesionales, Ing. Víctor Herrera Bonilla, representante de los Usuarios No Agrarios, Sr. Bartolome Tomapasca Rivera, representante de las Comunidades campesinas.

Además estuvieron presentes el Ing. Fausto Asencio Díaz e Ing. Nilton Buguña Hernández del Proyecto Modernización a la Gestión de los Recursos Hídricos – PMGRH Cuenca Chira Piura.

Inicio de la Sesión.

Comprobado el quorum, el Presidente inició la reunión dando la bienvenida a todos los participantes y recordándoles la Agenda y secuencia que se seguiría. En primer término se efectuaría la exposición sobre Derechos de Uso de Agua, para luego continuar propiamente con la sesión en lo referente a: Aprobación del Acta anterior, Despacho, Informes, Pedidos y en Orden del Día, el tema aprobación Reglamento Interno.

Exposición sobre Derecho de Uso de Agua.

El Ing. Amberli Olano Chávez, Director de la AAA, presentó al Ing. Constantino Mateo Pacheco, Sub Director de Aprovechamiento de Recursos Hídricos de la misma, quien tuvo a cargo las dos exposiciones, la primera referente a los Derechos de Uso de Agua según lo establece la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento, así como los mayores detalles respecto al trámite para regularizar u obtener un Derecho, que está definido en el "Reglamento de procesos para el otorgamiento de Derechos de Uso de agua" aprobado por RJ N°579-2010-ANA; y la segunda exposición, referente a los Derechos existentes o vigentes, avance en la formalización de los mismos logrado fundamentalmente por PROFODUA y lo que viene desarrollan al AAA actualmente.

APROBACION DE ACTA ANTERIOR

El Presidente solicitó a los Consejeros manifiesten sus comentarios u observaciones al Acta de la reunión llevada a cabo el día 29 de Marzo 2012, que oportunamente fue puesta en su conocimiento. No existiendo observaciones fue aprobada el Acta N° 06, procediendo a la firma correspondiente.

DESPACHO

Documentos recibidos:

- Oficio Múltiple N° 163-2012-JUDRMBP, (3 abr), del Sr. Carlos Emilio Ruesta Zapata, Presidente JU Medio y B. Piura, invitando a Foro "Gestión de los recursos hídricos, biocombustibles y alimentos", el martes 10 de abril;
- Oficio (M) N° 035-2012-ANA-AAA JZ-V, (3 abr), del Ing. Amberli Olano Chávez, Director AAA, invitando participar en Taller Regional "Formulación del Plan Nacional de Recursos Hídricos en el Perú";
- Carta s/n, (10 abr), de Ing. Amberli Olano Chávez y Fausto Asencio Díaz de AAA-JZ y PMGRH/CPCHP, invitando al Taller participativo "Formulación del PGRH Cuenca Chira Piura" el 20 de abril, en el Hotel El Angolo;
- Carta N° 020-2012/SE/REMURPI, (11 abr), del Prof. Esguard José Rodríguez Ramírez, Presidente de la Mancomunidad Andino Central, solicitando reunión de trabajo para el 16 de abril;
- Carta N° 023-2012/SE/REMURPI, (16 abr), del Prof. Marco Antonio Merino Arias y Prof. Esguard José Rodríguez Ramírez de la Mancomunidad Andino Central, solicitando información sobre participación de la Municipalidad de Pueblo Nuevo de Colán, como representante de municipalidades ante CRHC Chira Piura;
- Carta N° 044-2012/IRAGER-P, (2 may), Dr. Jorge Reyes Salazar, Presidente de IRAGER, solicitud de reunión con miembros del CRHC;
- Oficio Múltiple N° 014-2012-GRP-4100000, (14 may), del CPC José A. Saldaña Murrugarra, Gerente Reg. Planeamiento y Presupuesto del GR Piura, invitando a "Seminario de capacitación sobre presupuesto participativo regional", el 17 y 18 de mayo 2012 en auditorio del CIP;
- Carta (M) N° 005-2012-ANA-GR/DGCCCI, (4 jun), del Lic. Francisco A. Dumlar Cuya, Secretario General de ANA, invitando a "Foro internacional del agua - Exposición Binacional Perú Colombia";
- Oficio N° 326-2012-ANA-J/DCPRH, (5 jun), del Dr. Hugo Eduardo Jara Facundo, Jefe ANA, sobre Reglamento interno del CRHC Chira Piura y necesidad de adecuarlo a futuras Normas;

Documentos remitidos:

- Oficio N° 014-CRHCCHP, (7 may), al Sr. Luis Reymundo Dioses Guzmán, Alcalde Pueblo Nuevo de Colán, solicitando información requerida por REMURPI;
- Oficio N° 015-CRHCCHP, (16 may), al Dr. José Rodríguez Lichtenheldt, Rector de la UNP, solicitándoles coordinación y auspicio de Conferencia "Modelamiento de infraestructura hidráulica" a efectuarse el 29 de mayo;
- Oficio N° 016-CRHCCHP, (5 jun), al Ing. Amberli Olano Chávez, Director de AAA, solicitando copias de Resoluciones Administrativas emitidas por ALA's y AAA sobre el ámbito del CRHC Chira Piura;
- Oficio N° 017-CRHCCHP, (6 jun), al Ing. Amberli Olano Chávez, Director de la AAA, solicitándoles exposición sobre "Derechos de Uso de Agua" en sesión del Consejo del 14 junio;

- Oficio Múltiple N° 004-CRHCCHP, (24 may), a AAA, Ala's, Direcciones Regionales Sectoriales y otros, invitando a conferencia "Modelamiento de infraestructura hidráulica" a efectuarse el 29 junio en la UNP;
- Carta Múltiple N° 003-CRHCCHP, (24 may), a señores miembros de Grupos de Trabajo y Grupos Técnicos , invitándoles a conferencia "Modelamiento de infraestructura hidráulica" a efectuarse el 29 de junio en UNP;

INFORMES

Del Presidente Ing. Miguel Franco Temple

Señaló que la importancia del documento remitido por la jefatura de la ANA respecto a la eminente postergación de la aprobación del Reglamento Interno del Consejo, había determinado la conveniente de incluirlo en Orden del Día, momento en que se efectuaría el análisis correspondiente.

A invitación del Presidente presentaron información:

Ing. Nilton Buguña,

Presentó la información preparada y distribuida por escrito a los Consejeros referente a Avance del Plan de Gestión de Recursos Hídricos y cuyo contenido se agrupó en los siguientes ítem: **1.** Exposiciones iniciales, **2.** Informe entregados al PMGRH, **3.** Reuniones con CRHC, **4.** Talleres comunicacionales, **5.** Talleres de diagnóstico, **6.** Visita de especialistas y expertos a la cuenca, **7.** Reuniones Técnicas, **8.** Conferencia, **9.** Reuniones de trabajo, y finalmente una apreciación general sobre el avance. Se indicó que un avance general del diagnóstico se podría establecer en 50 %, manteniéndose como fecha de entrega del documento el 23 de julio. Se presentó asimismo la conformación actual de los dos Grupos de Trabajo que tienen carácter permanente y de los cuatro Grupos Técnicos, de carácter transitorio, para el proceso de formulación del Plan de Gestión.

Ing. Fausto Asencio

Presentó la información disponible referente a la preparación del Plan de Comunicaciones que la consultora debe presentar y a las observaciones que se han formulado a la propuesta inicial; manifestó su preocupación, ya transmitida a la Dirección Ejecutiva del PMGRH, considerando que este Plan es un instrumento vital para dar a conocer y empoderar a los actores de la cuenca la importancia del Plan de Gestión de los Recursos Hídricos. **El tema pasó a Orden del Día.**

Del Ing. Amberly Olano Chavez

Informó que actualmente la AAA J-Z, viene elaborando el Plan de Aprovechamiento de Recursos Hídricos para el Sistema Chira Piura, que en el futuro será responsabilidad del Consejo. Así mismo explicó la problemática sobre los Derechos de Uso de Agua que existen en el ámbito del Consejo, especialmente en el Valle del Chira y área de influencia del Canal de Derivación. Respecto a la formalización o regularización de licencias y/o permisos, indicó que existe un trabajo pendiente por usuarios, especialmente agrarios, que no fueron debidamente considerados cuando trabajó PROFODUA y existe zonas pendientes aún de procesar y que corresponden a partes altas de la cuenca.

PEDIDOS

Del Ing. Pedro castillo Zavaleta

Solicitó se mantenga adecuadamente informados a todos los Consejeros sobre los diferentes eventos que se efectúan como parte del proceso de formulación del Plan de Gestión, precisando cuando es necesaria su presencia.

Este pedido será adecuadamente atendido por la Presidencia y la Coordinación Técnica Chira Piura del PMGRH.

Del Ministro Consejero Javier Sanchez-Checa Salazar

En consideración a haber sido invitado por IRAGER como panelista en evento que organizan para el próximo mes de Agosto, solicita el apoyo pertinente para completar su información.

El pedido será atendido, como en similares oportunidades, por los profesionales especialistas de la Coordinación Técnica Chira Piura del PMGRH.

Del Ing. Victor Herrera Bonilla

Como complemento a las exposiciones sobre Derechos de Agua solicita se le facilite copia del "Reglamento de procesos para el otorgamiento de Derechos de Uso de agua" aprobado por RJ N°579-2010-ANA.

El pedido será atendido por el Ing. Nilton Buguña, conjuntamente con la copia digital de la Exposición realizada por la AAA.

Del Ing. Nilton Buguña Hernández

Habiéndose distribuido entre los Consejeros un proyecto de díptico de difusión sobre el CRHC Chira Piura, solicita le alcancen sus apreciaciones o sugerencias para incorporarlas y proceder a su próxima impresión.

ORDEN DEL DIA

1.- Reglamento Interno del CRHC

Se dio lectura al Oficio N° 326-2012-ANA-J/DCPRH del 31 de mayo del Dr. Hugo E. Jara Facundo, Jefe de la ANA, por el cual señala que la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recurso Hídricos ha emitido el Informe Técnico N° 004-2012-ANA-DCPRH-CON-VGF de 25 de mayo, el cual concluye y recomienda textualmente lo siguiente: *"En vista de que se está culminando las normas para la elaboración del Reglamento Interno de los Consejos de Recurso Hídricos de Cuenca y reglamento tipo, se recomienda que el Consejo de Recurso Hídricos de Cuenca Chira Piura tenga en cuenta dicho instrumento para la aprobación de su reglamento."*

Ante ello, indicó el Presidente, la Jefatura de ANA nos indica que será conveniente que para nuestro Proyecto de Reglamento se tenga en cuenta normas y modelos que aún no existen y que serán próximamente emitidos.

Para fijar la posición del Consejo al respecto se recordó lo siguiente:

- El DS N° 006-2011-AG del 14 de junio del 2011, que crea el CRHC Chira Piura, establece en su artículo 6° que en un plazo de 90 días calendarios computados desde la fecha de su instalación, el Consejo debe presentar para aprobación de la ANA su proyecto de Reglamento Interno.
- El 21 octubre del 2011, en sesión del Consejo se aprobó el proyecto de Reglamento Interno y se dispuso su envío a la ANA para aprobación;

- El 25 octubre del 2011, mediante Oficio N° 025-2011-CRHC-CH, se remite el proyecto de Reglamento a ANA para aprobación, dentro del plazo establecido.
- El 15 febrero del 2012, mediante Oficio N° 182-2012-ANA-SG/DCPRH la ANA respondió formulando observaciones al proyecto presentado.
- El 29 de marzo del 2012 en sesión el Consejo se aprueba nueva versión del proyecto de Reglamento incorporando las observaciones de la ANA.
- El 30 de marzo del 2012, mediante Oficio N° 012-2012-CRHC-CHP, se remite el levantamiento de observaciones o nuevo proyecto para aprobación.
- El 31 de mayo del 2012, mediante Oficio N° 326-2012-ANA-J/DCPRH, la ANA posterga la aprobación hasta fecha no definida y que no está bajo control del Consejo.

Miembros del Consejo expresaron su apreciación de haber actuado con la mayor diligencia y responsabilidad frente a la primera tarea que el Decreto Supremo de creación les encomendó, y ello significó varias reuniones de trabajo de Consejeros y asesores externos que fueron oportunamente convocados.

Asimismo se estableció, que necesitamos contar con un Reglamento Interno aprobado, porque ello permite formalizar, facilitar y garantizar así el pleno desempeño de nuestra función y otorgar el respaldo a labor primordial que hoy se efectúa, de seguimiento a la formulación del Plan de Gestión, que no deseamos se vea afectada.

Recibidas todas las opiniones y comentarios de Consejeros se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO.

Expresar ante la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua y del Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos, la preocupación del Consejo de Recurso Hídricos de la Cuenca Chira Piura por la no aprobación del proyecto de Reglamento Interno, que en cumplimiento del artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-2011-AG se presentó oportunamente para su aprobación, por considerar que el mismo constituye importante documento que formaliza, facilita y garantiza su adecuado funcionamiento.

Asimismo recomendar o solicitar que los órganos pertinentes de la ANA apresuren la formulación de los documentos normativos que estimen pertinentes para que se encuentren debidamente aprobados y a disposición de los Consejos de Cuenca, en el momento oportuno.

2.- Plan de Comunicaciones preparado por Consultora Inclan-Alternativa.

Considerando la información disponible, se tiene conocimiento que el Plan de Comunicaciones, que forma parte del estudio contratado por la ANA-PMGRH con la Consultora Consorcio Inclan-Alternativa, pese a haber transcurrido aproximadamente cuatro meses de iniciado el servicio, aun no ha sido concluido ni aprobado por la ANA y por tanto no viene implementándose como esta programado, como parte de las actividades de fortalecimiento del proceso participativo y empoderamiento de los actores en la gestión integral del recurso hídrico y en la propia formulación y posterior implementación del Plan de Gestión.

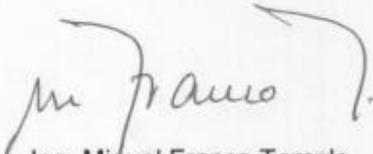
ACUERDO.

Trasmitir a la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos, la preocupación del Consejo por el retraso existente en la aprobación del Plan de Comunicaciones, que postergando el inicio de su implementación puede debilitar el proceso participativo que la formulación del Plan de Gestión requiere y que

facilitará la validación que debe obtener, antes de su aprobación por la Autoridad nacional del Agua.

A requerimiento del Presidente quedó establecido como fecha de próxima sesión el miércoles 11 de julio a partir de las 4:00 PM

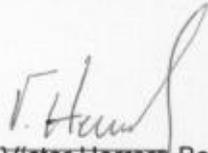
Siendo las 06:30 p.m. y habiendo cumplido con la Agenda se dio por concluida la Sesión, agradeciendo la participación y apoyo recibido para su realización.



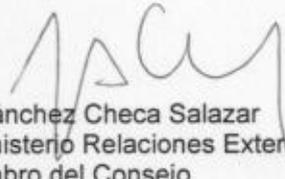
Ing. Miguel Franco Temple
Representante del Gobierno Regional Piura
Presidente



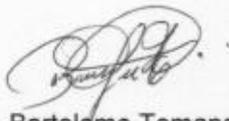
Ing. Amberli Olano Chávez
Representante Autoridad Nacional del Agua
Miembro del Consejo



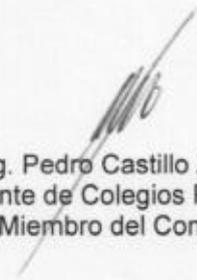
Ing. Víctor Herrera Bonilla
Representante de los Usuarios No Agrarios
Miembro del Consejo



M.C. Javier Sánchez Checa Salazar
Representante Ministerio Relaciones Exteriores
Miembro del Consejo



Sr. Bartolome Tomapasca Rivera
Representante de las Comunidades Campesinas
Miembro del Consejo



Ing. Pedro Castillo Zavaleta
Representante de Colegios Profesionales
Miembro del Consejo



Ing. Arrigo Miguel Vallebuona Worthy
Representante de Proyectos Especiales
Miembro del Consejo